09/12/2015

Fiscal de Cochrane expuso en importante congreso internacional medioambiental



La Fiscal Adjunto de Cochrane, Camila Cruz Urbina, asistió en representación de la Fiscalía de Chile a VII Congreso de la Red Latinoamérica de Ministerio Público Ambiental, efectuado recientemente en Ciudad de Panamá, Centroamérica. La fiscal de la Región de Aysén intervino en este panel con el tema denominado “Ley de caza y contrabando; CITES, Vicuña especie protegida y cooperación internacional”.

“Agradezco profundamente la oportunidad que me dio la Fiscalía Nacional de participar de esta grata y maravillosa experiencia, que me enriquece y permite visualizar a nuestro país respecto de otras realidades y de hacernos más conscientes de la importancia de estar activos en el debate e intercambio de experiencias medioambientales”, comentó la fiscal Camila Cruz.

RED

Creada en el año 2008, esta Red Latinoamericana de Ministerio Público Ambiental, tiene por finalidad la integración e intercambio de experiencias entre los Ministerios Públicos en la defensa del medio ambiente. Está conformada por miembros y adherentes de distintos países americanos, como Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, México, Panamá, Paraguay, Perú, El Salvador, Guatemala, entre otros.

La entidad se reúne anualmente y en esta oportunidad se desarrollaron temas de interés, como “El Ministerio Público y sus hechos en el combate a la minería ilegal, tala y tráfico de madera”; “El desarrollo urbano, el medio ambiente urbano sostenible y el Ministerio Público”, “La protección de la vida silvestre en Latinoamérica y la actuación del Ministerio Público” y la “Prueba del Crimen ambiental”, entre otras ponencias de diversos países.

“Las opiniones de los miembros no son vinculantes para la organización a la que pertenecen, pero la convocatoria pretende constituirse en un panel de debate constante, de intercambio de experiencias y de una red de defensa del medioambiente, que repercuta en la superación de las dificultades en la aplicación de la legislación ambiental”, finalizó la fiscal de Cochrane, Camila Cruz Urbina.